

## **ARDIS: SEMANA DEL DISEÑO PARA LA ARTESANÍA**

ABRIL.2018

### **PREMIO AL DISEÑO PARA LA ARTESANÍA. 2018**

El Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares, CIDAP, organiza ARDIS, SEMANADEL DISEÑO PARA LA ARTESANÍA, Cuenca. 2018, en donde se establece el PREMIO AL DISEÑO PARA LA ARTESANÍA.

El **PREMIO AL DISEÑO PARA LA ARTESANÍA** es un concurso desarrollado y organizado por el CIDAP, que pretende estimular y exaltar el papel del diseño en la formulación de proyectos que enlacen los saberes ancestrales de artesanos/as, familias y comunidades artesanales con la experticia del diseño, de forma recíproca y participativa.

Se pretende vincular a nivel nacional e internacional, a estudiantes y profesionales de diferentes áreas del diseño, las artes y la arquitectura con el sector artesanal ecuatoriano: con sus oficios, con sus técnicas y con sus materias primas para la elaboración de productos diferenciados que incursionen en el mercado.

El propósito fundamental del concurso es fortalecer la relación diseñador – artesano y/o comunidad a fin de propiciar un desarrollo de proyectos con productos innovadores que generen mejores oportunidades comerciales a los profesionales y las comunidades en el Ecuador.

El CIDAP realiza una invitación al PREMIO AL DISEÑO PARA LA ARTESANÍA. Para este concurso deberán presentar una pieza o línea, donde el proyecto debe reflejar el trabajo armónico entre diseño y artesanía.

## PROCESO DE SELECCIÓN:

La selección de los participantes al PREMIO AL DISEÑO PARA LA ARTESANÍA se dará mediante dos etapas, la primera a través de convocatoria abierta y la segunda etapa conformada por la selección por un jurado conformado por un miembro del CIDAP y dos expertos externos.

Todos los postulantes tendrán que presentar un objeto o línea de objetos, en ese momento se elige la categoría de participación que desea y pasarán a concursar para el Premio al Diseño para la Artesanía.

**IMPORTANTE:** Los participantes también podrán postular al proceso de curaduría para la Feria de Comercio de ARDIS.

## CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Para el proceso de selección se tomará en cuenta los siguientes criterios generales, que servirán como parámetros para la selección de los ganadores del Premio:

**IDENTIDAD:** Este parámetro tiene una ponderación de **20%** del total de la evaluación.

- Valores de identidad y tradición cultural, símbolos e íconos.
- Aplicación de la técnica u oficio, utilización de materias primas representativas del entorno.

**TÉCNICA:** Este parámetro tiene una ponderación de **20%** del total de la evaluación.

- Proceso para la elaboración del producto, técnica u oficio artesanal, buenos acabados, técnica y materiales.
- Transformación de la materia prima a través de técnicas artesanales.
- Dominio y calidad en los acabados.

- Producción: Viabilidad en la fabricación, comportamiento de las materias primas (compresión, elasticidad, formas, acabado).

**DISEÑO E INNOVACIÓN:** Este parámetro tiene una ponderación de **30%** del total de la evaluación.

- Componente estructural.
- Armonía e integración de diversos elementos en la obra. Porcentaje del trabajo artesanal e innovación.
- Conceptos ergonomía y antropometría, interacción de usuario con el objeto .
- Producto funcional, el objeto cumple con la función para lo que fue diseñado.
- Innovación: Nuevos conceptos formales y de uso de acuerdo con lo existente en la técnica.

**COMERCIALIZACIÓN:** Este parámetro tiene una ponderación de **15%** del total de la evaluación.

- Posibilidades de comercialización.
- Imagen corporativa: Marca, empaque, etiquetado (condiciones de uso y cuidado, información del producto y su origen).

**RESPONSABILIDAD CON EL MEDIO AMBIENTE:** Este parámetro tiene una ponderación de **15%** del total de la evaluación.

- Manejo de los recursos naturales y materias primas, eficiencia en el uso racional de los mismos.
- Minimización de impactos ambientales en el proceso productivo.

## REQUISITOS GENERALES:

Serán requisitos de participación los siguientes:

- Cumplir con el cronograma y los requisitos que se publiquen para cada edición.
- Conocimiento y aceptación de las Bases de Participación firmada por escrito.
- Debe entregarse una muestra inédita del producto para la participación. La persona o empresa debe enviar una pieza, la misma que será parte del concurso PREMIO AL DISEÑO PARA LA ARTESANÍA 2018.
- La copia de la cedula de identidad.

## CONSULTAS:

Toda solicitud de información o consulta relativa al evento deberá efectuarse al Área de Promoción Artesanal del CIDAP a través de los siguientes medios:

[lpaez@cidap.gob.ec](mailto:lpaez@cidap.gob.ec), [cestrella@cidap.gob.ec](mailto:cestrella@cidap.gob.ec), [jpesantez@cidap.gob.ec](mailto:jpesantez@cidap.gob.ec)

## CATEGORIAS DE PARTICIPACIÓN:

El PREMIO AL DISEÑO PARA LA ARTESANÍA tiene **tres categorías** en que los participantes estarán inscritos:

- 1) Artesanía para el uso personal:** En esta categoría se contemplan todos aquellos elementos que tienen relación directa con el uso corporal, en donde se pueden concluir diferentes ítems: Vestuario, accesorios, joyería, y afines.
- 2) Artesanía para el hogar/ambiente:** En esta categoría se contemplan todos aquellos elementos que hacen parte del diseño interior:

Accesorios para la cocina, para el hogar, muebles, iluminación, juguetes, etc.

- 3) Artesanía como insumo:** En esta categoría se contemplan aquellos productos intermedios que pueden llegar a ser parte de una área arquitectónica y de las artes, experimentación en nuevas aplicaciones enfocadas a nuevos mercados, con producto semiterminado: Ventanas, molduras, pisos, techos, apliques arquitectónicos, y afines.

Cada una de estas categorías deben estar inspiradas en una de las tendencias de consumo enfocadas hacia el consumidor:

- **ETNO:** Productos que evocan memoria enmarcados en el ámbito cultural e histórico.
- **ECO:** Productos sensibles a la responsabilidad ambiental. Productos basados en las 3R's: Reusar, Reducir, Reciclar.
- **LÚDICO:** Con juguetes tradicionales e innovadores, material didácticos. Decoración infantil.

### **PREMIACIÓN:**

El PREMIO AL DISEÑO PARA LA ARTESANÍA reconocerá **tres proyectos** en total, uno por categoría. La premiación del concurso se realizará durante ARDIS Semana del Diseño para la Artesanía.

Este encuentro motivará a profesionales y artesanos para que afiancen la relación diseñador-artesano con miras a mejorar las condiciones de vida individual y de comunidades.

### **LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA:**

La pieza o línea junto a los formularios de postulación y documentación especificada en este documento serán recibidas, desde el día del lanzamiento de la convocatoria (jueves 25 de enero del 2018) hasta su

cierre (**sábado 3 de marzo del 2018**), en las oficinas del CIDAP, ubicadas en la Calle Hermano Miguel 3-23 y Paseo Tres de Noviembre, (Sector Escalinatas), Cuenca, Ecuador; en los siguientes horarios: de lunes a viernes de 08h00 a 13h00 y de 14h00 a 17h00, y el día sábado de 09h00 a 16h00.

**NOTA: El producto entregado fuera del plazo establecido será rechazado.**

El Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares CIDAP, no se responsabiliza por daños que puedan sufrir las piezas, ni por los costos de traslado nacional, los cuales serán de responsabilidad y cargo de los/as invitados a participar.

### **DE LOS POSTULANTES:**

Pueden participar diseñadores, artesanos, arquitectos, artistas, creativos, público en general, marcas, empresas, colectivos asociaciones, ecuatorianos, extranjeros residentes en Ecuador que presenten piezas que conjuguen la artesanía artífice con diseño e innovación.

### **ACEPTACIÓN DE LAS BASES:**

Por la sola presentación del producto al concurso PREMIO AL DISEÑO PARA LA ARTESANÍA se entiende que para todos los efectos legales, los/as postulantes conocen y aceptan el contenido íntegro de las presentes bases y aceptan los resultados determinados por el Jurado que designará el CIDAP.

### **COMPROBACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS BASES PARA LA POSTULACIÓN:**

La comprobación del cumplimiento de los requisitos de postulación será responsabilidad de la Comisión Organizadora y de la Subdirección de

Promoción Artesanal del CIDAP. La verificación de cumplimiento se llevará a cabo durante todo el proceso de selección de las postulaciones al Premio al Diseño para la Artesanía.

De constatarse algún incumplimiento, la postulación respectiva quedará fuera de vigencia, mediante acto administrativo dictado por la Dirección Ejecutiva previo informe suscrito por la Comisión Organizadora y la Subdirección de Promoción Artesanal. Con esta resolución será notificado el postulante.

### **COMISIÓN ORGANIZADORA:**

El Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares, CIDAP, contará con una Comisión Organizadora de la Convocatoria, encargada de controlar el cumplimiento de los requisitos de participación por parte de los postulantes y tendrá la facultad de designar al jurado que formará parte del proceso curatorial. Además, el Director Ejecutivo del CIDAP nombrará un secretario Ad. Hoc., quien tendrá como función el manejo de las actas del Comité y Jurado, y el acompañamiento a los miembros del jurado.

### **CONFORMACIÓN DEL JURADO:**

Para el PREMIO AL DISEÑO PARA LA ARTESANÍA se realizará las evaluaciones por parte de un jurado determinado por la Comisión Organizadora (designada por el CIDAP), y estará conformado por un delegado del CIDAP y dos jurados externos. El jurado es el encargado de seleccionar a los tres proyectos ganadores -uno por cada categoría-.

Todos los proyectos participantes serán exhibidos en el Museo de las Artes Populares del CIDAP en el marco de ARDIS, SEMANA DEL DISEÑO PARA LA ARTESANÍA, evento donde se realizará la ceremonia de premiación de los proyectos ganadores.

El jurado podrá otorgar en forma compartida uno o varios de los premios mencionados; así también podrá conceder menciones honoríficas adicionales.

A su criterio podrá declarar desierto uno o varios de los premios. Sus decisiones serán inapelables, sin que sea necesario explicar sus motivaciones.

### **PROHIBICIONES PARA EL JURADO:**

Para los fines, los miembros del Jurado estarán sujetos a las siguientes prohibiciones:

- a) No podrán tener interés directo o indirecto respecto de alguna de las postulaciones presentadas, que le reste imparcialidad a su intervención.
- b) No podrán tener contacto e intercambio de información referente a la Convocatoria y sus resultados con los/as postulantes durante el desarrollo del proceso.
- c) No podrán, por ningún motivo, informar los resultados del proceso de selección a los/as postulantes de esta Convocatoria. Solamente la Comisión Organizadora del CIDAP será la única autorizada para dar los resultados oficiales del proceso.

### **NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS:**

Los resultados de la selección realizada por el jurado, se notificarán a los postulantes de acuerdo al cronograma aprobado para el efecto con su debida motivación. Los resultados serán publicados en la página web del CIDAP.



## **DEVOLUCIÓN DE LAS PIEZAS:**

Las piezas serán devueltas luego del proceso de calificación. En el caso de las piezas de las provincias de Azuay y Cañar deberán retirar las muestras directamente en las instalaciones del CIDAP en un plazo no mayor de 30 días luego de la notificación oficial. Después del plazo establecido no se realiza el retiro de las respectivas muestras, el CIDAP no se responsabiliza de las mismas.

Los daños que puedan sufrir las piezas durante su traslado no serán responsabilidad del Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares CIDAP.

## **IMPUGNACIÓN:**

En caso de que los postulantes consideren haber cumplido con los requisitos y crean que no fueron calificados de manera adecuada, y debido a esto no superaron la etapa de selección, podrán impugnar la calificación mediante oficio ante el Director Ejecutivo del CIDAP en un término no superior de tres días hábiles contados a partir de recibir la notificación. En este caso, el Director Ejecutivo tendrá la obligación de revisar el proceso de selección y los argumentos dados por el participante que se sintió perjudicado, a fin de emitir una decisión ratificando el criterio curatorial o en su defecto aceptando la admisión al proceso de selección.

## **OBLIGACIONES DE LOS/AS SELECCIONADOS:**

Los participantes que han sido seleccionados para participar en el PREMIO AL DISEÑO PARA LA ARTESANÍA tienen las siguientes obligaciones:

- a) Las obras ganadoras (primeros puestos por cada categoría) serán premio adquisición, es decir, pasan a propiedad del CIDAP, manteniéndose el derecho de autor para exposiciones futuras.

- b) Las organizaciones asumirán la responsabilidad de exponer las piezas con las debidas seguridades, pero no responderán por daños causados por factores fuera de su control, como empaque inadecuado o riesgo de transporte.
- c) La entrega de las piezas implica la aceptación de las presentes bases.
- d) Es obligatorio que los participantes seleccionados asistan a la inauguración del ARDIS. SEMANA DEL DISEÑO PARA LA ARTESANÍA. 2018.
- e) El participante seleccionado tiene la opción de elegir si participa en los dos ámbitos: PREMIO AL DISEÑO PARA LA ARTESANÍA y la Feria de comercio. Pudiendo participar en una sola actividad si así lo desea.